

los anteojos que para ello me han servido. Quizás con este sistema, que fué el que me propuse seguir y seguiré en este libro al menos, descontente á muchos, y DE FACTO he recibido ya severas advertencias, hijas, algunas, del deseo de criticar para acrisolar verdades y otras en que se ha empleado no poca biblioteca y una suma de fatuidad mayor que todas las bibliotecas del mundo, pero tan ingenua que desarma y empuja dulcemente á la sonrisa; pero ni así desistiré de mi plan; seguiré contando el cuento que me refiere mi espíritu, escogiendo entre los detalles el significativo, el característico, el que subraya una época ó da el valor justo á una totalización ó marca bien el contorno de un personaje ó el color de un episodio; de aquí puede, pensada ó impensadamente, surgir cierta inexactitud en el pormenor adrede descuidado para ir en busca de una impresión del conjunto. De esto tengo la más francamente descarada voluntad de no corregirme. Quedan advertidos los lectores. Y prosigamos nuestro viaje en torno del inmovible zapoteca.

☪ No vamos á narrar la Intervención, sino como un complicado fenómeno histórico; NO Á LA LUZ DE LOS PRINCIPIOS, como expresa un socorrido clisé político, sino al dictado de los hechos; á ellos dejamos LA ARDUA SENTENCIA, de ellos la inferiremos y no de dogmas jurídicos del orden metafísico. En su conflicto perdurable, el dogma religioso y el dogma reformista, suprema y última razón de ser de nuestra incoercible anarquía, resultaban escritos en diferentes idiomas, hablaban lenguas distintas y entre ellos podía haber choque, mas no composición; podía haber transacciones, pero no fusiones; uno hablaba en nombre de la autoridad divina, de la fe, del cielo; el otro, en nombre de la razón, de la autonomía humana, de la ciencia. Los grupos que los proclamaban como CREDOS infalibles, podían batirse, pero no entenderse; todavía hoy se nota eso en el mundo social: hay transacción, hay armisticio indefinido, no puede haber paz. Por consiguiente, no es en el terreno de los CREDOS en donde pretendemos colocarnos; no nos servirá el nuestro como piedra de toque para juzgar de los hechos, y nuestra TABLA DE VALORES no nos servirá de pauta para encargarnos de la moralidad ó inmoralidad de los sucesos, sino en este sentido: puesto que el hombre es un factor de primera importancia en toda evolución humana, puesto que toda evolución en que el hombre interviene debe manifestarse por un aumento de la cantidad y en la calidad de vida de determinado grupo social, este criterio aplicaremos á la gigantesca aventura que se llamó «LA INTERVENCIÓN FRANCESA». Y, desde luego, confesaremos que sí aumentó estas condiciones vitales de la nacionalidad mejicana, pero fué precisamente por la imposibilidad en que se encontró de resolver su problema íntimo (¿qué régimen implantaría que se impusiese al consentimiento de todos?) y su problema exterior (¿cómo podría aniquilar la resistencia nacional para impedir que se complicara con la contra-intervención

norte-americana?). La lucha con la Intervención precisó la conciencia nacional y la adecuó á su destino.

☪ Una de las causas torales de nuestro raquítico y trabajoso desenvolvimiento, fué la expectación de un choque mortal con el extranjero, que, creando hábitos, necesidades y abusos militares, nos mantuvo en un estado que no podía evolucionar hacia el económico, para ver de emparejarnos con nuestros rápidamente gigantescos vecinos, sino por medio de revoluciones, es decir, de oscilaciones incesantes del despotismo á la anarquía.

☪ Durante todo el primer período de nuestra historia nacional, del imperio de Iturbide á la desaparición del régimen federativo, supimos que había una potencia que se creía con derecho á recuperar su dominación sobre nosotros; tuvimos que vivir alerta para repeler sus intentos de ejercitar sus derechos, y esta potencia (España) habría arrastrado en su acción, que era una reacción, á otras naciones con quienes se había SANTAMENTE aliado, si no hubiera encontrado como un escollo en el derrotero de sus escuadras de reconquista, no la entonces débil barrera de la doctrina del presidente Monroe, que nació á compás de nuestros peligros, sino la fría decisión de Inglaterra, su fría decisión de impedir el renacimiento de la Nueva España sobre las ruinas de la República que había reconocido y tratado.

☪ Hecha la paz y concertados pactos de concordia con España, apareció en nuestro horizonte septentrional la que no podemos llamar guerra civil, sino interpolítica, de Tejas, preñada de una guerra extranjera, de la más peligrosa de todas, una guerra con los Estados Unidos. Allá teníamos fatalmente que ir y allá fuimos con el INTERMEZZO de una guerra con Francia, que fué un simple abuso de la fuerza, un inicuo alarde de potencia á nuestras expensas, un pretexto para crear cierta gloria militar á un príncipe de la casa poco caballeresca de Luis Felipe. Pasado el peligro inminente de la guerra con los Estados Unidos, mientras digerían el enorme jirón de territorio que nos habían arrancado, y sereno como nunca el círculo de nuestro horizonte, creímos poder dedicarnos á transformar nuestro estado militar en un estado económico, sueño perenne de nuestros reformistas; la resistencia de los privilegios conservados en nuestra envenenada atmósfera política, rehizo la anarquía, rehizo el despotismo. Entonces, lo que pretendía realizarse como evolución (moderados) se reveló como revolución (jacobinos puros). Y, como por ensalmo, surgieron juntos el empeño de nuestras reformas y los nuevos arrestos españoles para contener nuestro progreso ó gobernarlo á su guisa.

☪ Á compás de nuestros perpetuos disturbios, se había formado rápidamente un grupo pesimista que desesperaba melancólicamente de los destinos del país; se puede ver, en la correspondencia que desde Méjico se enviaba al Dr. Mora residente en Europa, cómo iba ganando terreno en los hombres nacidos para el

quieto estudio de las literaturas clásicas y de los comentadores de las legislaciones muertas, la idea de que NO TENÍAMOS REMEDIO, lo que valía decir, que el remedio sólo había de venir del exterior. Constituciones iban y volvían por los despachos de los abogados de polendas, de los magistrados de respeto, de los políticos de ingenio, conservadores ó moderados; planes de salvación de la Patria corrían de cuartelazo en cuartelazo, zarandeados en las puntas de las bayonetas, y todo ello solía subir á ley, á veces á suprema ley; pero no era más que apariencia y fórmula efímera; en el fondo todo era lo mismo, todo seguía siendo lo mismo. El partido pesimista, que nos creía impotentes para regenerarnos (y á fe que no le faltaban demostraciones terriblemente lógicas de su opinión), ideó LA INTERVENCIÓN desde temprano en forma de cambio de gobierno, en forma de monarquía. No había monarca concebible, si no era un monarca extranjero; Santa Anna, á quien de seguro no faltaban ganas de encaramarse al trono, habría caído al día siguiente como Iturbide, y él lo sabía bien y por ello no lo intentaba; en la familia Iturbide no había herederos presentables, era una familia que se conservaba en alcohol, y, además, esto no habría sido un medio de pacificación, sino una tea de intensa discordia. Monarquía en Méjico equivalía á llamamiento de un príncipe extranjero; por consiguiente, un príncipe sostenido por fuerzas extranjeras, es decir una intervención. ¿Podía ser otra que una intervención española, podía ser otro que un príncipe español?

☛ No, sin duda; y de algunos infantes españoles se habló, tanto al mediar el siglo como cuando estaba reciente la independencia, y tuvimos que fusilar al padre Arenas, que creyó realizable por la sola traición, en Méjico, lo que era un ensueño de los políticos de Ultramar. Gutiérrez Estrada, un probo é ilustrado yucateco de alma sincera y candorosa, que había sido bastante partidario de la Federación; que, á pesar de estas tendencias, con toda imparcialidad había juzgado los movimientos separatistas de Tejas y Yucatán, disculpándolos acaso, pero condenándolos siempre; que no se había forjado ilusiones sobre la bondad de la celeberrima Constitución centralista del treinta y seis (LAS SIETE LEYES), que siempre había considerado como facticia en grado superlativo, magüer halagara sus aficiones conservadoras, y que al cabo había perdido toda esperanza de que uno ú otro régimen (central y federal) se consolidase en el país, mientras el poder ejecutivo no se organizase por tal modo que poseyese una autoridad incontrastable, lanzó al público una carta y un folleto muy valientes, que podían resumirse en esta frase: sólo hay un modo de salvar al país, la paz; sólo hay un modo de obtener la paz: una autoridad que se imponga á todos; esta autoridad sólo puede lograrse con LA MONARQUÍA.

Los políticos de la época de Gutiérrez Estrada, como solemos los de la época actual, no tenían otros anhelos que implantar aquí lo que en Francia, nuestra madre intelectual, se hacía; aquél era el tiempo en que llegaba al apogeo el régimen constitucional vinculado á la fortuna de la casa de Orleans, y ese buen suceso, que parecía perdurable, fascinaba con su prestigio á nuestros pensadores. Admiraban á los Thiers y á los Guizot, á los Molé, los de Broglie y los Víctor Cousin, pero reservándose siempre, en punto á religión, su veneración é incon-

dicional obediencia al Padre Santo; para ellos el volterianismo de Thiers, el protestantismo de Guizot, el semi-libre pensamentismo (perdóneme la Academia) de Víctor Cousin, no eran de tomarse en cuenta; sostenían que las ideas de emancipación que, en Francia, podían ser un error de discutibles consecuencias, serían entre nosotros el supremo desastre. No eran, pues, como los reformistas, unos emancipadores; liberales en lo que atañía á la libertad civil y, en cierta dosis apreciable, á la libertad política, no lo eran en cuanto á la libertad de conciencia y de cultos se refería; solían ser intransigentes en esta materia. Y es necesario confesar que precisamente lo que buscaban en el régimen monárquico constitucional (que, según Gutiérrez Estrada, debería ser obra de una CONVENCIÓN que hiciera mesa limpia de centralismos y federalismos) era un modo de garantizar ciertos derechos de vida, propiedad y libertad que no serían un hecho entre nosotros mientras la personalidad del gobernante no estuviese fuera y encima de nuestras disputas de partido.

☛ Había UN ALMA DE VERDAD en este modo de concebir EL REMEDIO de nuestros males, y si con sólo leyes del orden político hubiesen podido remediarse, claro es que la ley organizadora de un poder ejecutivo que, por su origen y sus facultades, lo pudiese todo, excepto en el orden judicial, límite que le haría perder todo carácter de tiranía aun cuando las funciones legislativas quedasen reducidas á la acción casi meramente consultiva de una doble asamblea, claro es que ésta habría encontrado, por un tercio de siglo, la solución del problema. Cierto, la primera condición de buen éxito para tentativa semejante era encontrar un hombre de gran ambición y gran honradez á un tiempo; de prestigio personal por su valor, por su energía, por su sensatez política; de patriotismo impoluto, de esos que llevados á un grado heroico se imponen al mismo tiempo al ejército y á las masas; genuinamente imparcial para poder ser árbitro entre los partidos; sinceramente convencido de la necesidad de la Reforma (económica-desamortización, social extinción de los fueros, libertad de conciencia, educación laica) para encaminar todos sus actos hacia ese fin, sin precipitar nada, sin retardar nada y aun valiéndose de los mismos próceres conservadores que, como se vió después, en la época de Maximiliano, eran suficientemente dúctiles para pasar por todo, con tal de tener una parte del poder y los honores. Pero ¿quién era ese hombre? Santa Anna era la personificación de la improbidad política; Gómez Farías, el sectario admirable para la lucha, inaceptable para la paz; el general Bravo tenía muchas de las grandes cualidades indicadas antes, pero era radicalmente hostil á la Reforma; sólo uno pudo ser el hombre típico que personificara, no la dictadura, porque no se trataba de una dictadura, sino toda la fuerza del principio de autoridad: el general Mier y Terán; mas se había suicidado sobre la tumba de Iturbide en un momento en que desesperó del porvenir de la Patria. ¿Quién no hubiera desesperado entonces?

☛ Luego, Gutiérrez Estrada tenía razón, era necesario UN PRÍNCIPE EXTRANJERO, es decir: intervención y monarquía. Esto, que parecía lógico, era un error fundamental y fué el de todo el partido conservador: ni aquí había elementos para una monarquía, puesto que no habiendo el prestigio de la tradición y el apego

popular á una dinastía, el otro prestigio facticio de una corte y un ejército no se podía llevar á cabo sin gastos irrealizables para un fisco cuyo estado normal era la bancarrota y el déficit; ni aquí, repitamos esto recalcándolo, podían fundarse monarquías y organizarse intervenciones sin provocar, por la incontrastable fuerza de las cosas, la tempestad y la fulminación norte-americana. Repitámoslo recalcándolo, sí; los que provocaban la intervención efímera de Europa, aseguraban la intervención definitiva de los Estados Unidos; queriéndonos libertar de esa terrible contingencia, la volvían ineluctable y fatal, y la convención tripartita firmada en Londres en 31 de Octubre de 61 habría sido la anexión de Méjico á los Estados Unidos sin la actitud de Juárez y del grupo mejicano de acción; ese puñado de hombres de lucha y de fe salvó á la Patria; esto lo ha dicho admirablemente Bulnes. ¿Por qué con supremo ilogismo separa del grupo de combatientes al abanderado?

¶ Había monarquistas en Méjico, no había partido monárquico; entre esos monarquistas todos disimulaban, incluyendo el Sr. Alamán, el más conspicuo de ellos, todos menos el iluso y probo Gutiérrez Estrada. Como había tenido la franqueza de formular el verdadero programa del partido conservador mejicano, éste, por miedo de las masas, á quienes la venida de un príncipe español equivalía á la vuelta de la dominación de LOS GACHUPINES, lo que les era tan profundamente odioso como las ideas anticlericales de LOS PUROS ó más; por miedo de que el partido liberal se apellidase, con justicia, EL ÚNICO PARTIDO REPUBLICANO, ganándose así las simpatías de la mayoría del pueblo, el partido conservador, decíamos, abandonó á Gutiérrez Estrada, comenzando por los ministros del presidente Bustamante, y lo dejaron todos hundirse en la proscripción, en el ostracismo, de donde no debía volver jamás; pero de donde, un cuarto de siglo más tarde, habla de mandar su ensueño personificado en un príncipe austriaco. ¡Pobre ensueño, pobre príncipe!

¶

¶ En el laberinto de las facciones que en Méjico se disputaban el poder, es decir, el presupuesto, el deslinde de ideas que pudiesen formar UN CREDO político bien integrado y diferenciado fué cosa muy lenta, muy confusa; puede decirse que el mismo espíritu de emancipación que animó á nuestros padres insurgentes y cuyas raíces están en lo más hondo de la constitución de la sociedad colonial, que ese espíritu, decimos, continuando su evolución, después de la fundación definitiva de la Patria en 1821 y del imperio de Iturbide, que fué, en suma, una insigne protesta contra las esperanzas de reconquista de España, ese espíritu de emancipación, si no puede decirse que creó la República (obra, al nacer, del elemento militar), sí es seguro que nos dió el Federalismo, hijo del anhelo de destruir el auge del principio de autoridad, por extremo vigoroso en el régimen centralista, y de aniquilar el monopolio fiscal de la metrópoli, molok que devoraba los recursos todos del país. La verdad es que si el Gobierno colonial había desapare-

cido, subsistía administrativa y socialmente el régimen colonial : la burocracia, la organización de la propiedad, los privilegios de clase, el dogma de la intolancia religiosa y la tutela moral é intelectual de la Iglesia, eran las reliquias perdurables de la dominación de España, que la mentalidad misma que engendró la Independencia tendió con esfuerzo creciente á deshacer siguiendo su impulso inicial. Pero como á consecuencia de la situación de España el año de veinte, todo cuanto, por causas bien distintas, repudiaba su dominación, se sumó en la aceptación del plan de Iguala, resultó que la marcha de la emancipación afectó una forma confusa que sólo en las logias masónicas comenzó á deslindar sus ideales.

¶ Las mismas logias en que se afiliaron todos los políticos de aquellas épocas eran una manifestación bien clara del espíritu de rebelión contra la Iglesia que las condenó siempre, y en ellas se organizó el futuro partido centralista, que fué el conservador en Méjico, así como el rito yorkino fué el huevo del partido reformista.

¶ Y la resistencia del grupo yorkino dió tono y calor, dentro de las logias escocesas, al núcleo del partido que, vencidos los tiempos, acertó á darse un programa que ante los avances reformistas formuló el NOLLI ME TANGERE de todo eso que hemos llamado las reliquias del régimen colonial. Y como el grupo reformista adquiría fuerzas marchando y marchó mucho del veintiuno al treinta y tres, el partido conservador tornóse á poco en elemento cada vez más intransigente de negación y de resistencia. La presidencia del general Guerrero y luego la de Gómez Farías clasificaron las dos tendencias latentes en toda nuestra organización social (desorganización, deberíamos decir) en partidos cuyos límites esfumaba la gran masa MODERADA que representaba el odio tímido, pero general, de la burguesía á las revoluciones. Los conservadores constituían la fracción intelectual (bastante cercana, por ilustrada, al grupo moderado) del vasto partido reaccionario ó contra-revolucionario, en donde hervían los intereses seculares del clero, que trató desesperadamente de confundir con los de la religión y los del ejército; era éste la tremenda necesidad que nos había impuesto el perenne amago de la guerra extranjera en nuestro horizonte, rezumadero de las rentas públicas y acervo de privilegios y abusos.

¶ Sin embargo, si Gutiérrez Estrada demostró que el programa lógico del partido conservador se sintetizaba en la monarquía, y ni en el centralismo ni en el federalismo, el partido no tenía conciencia clara de esa consecuencia indeclinable de su propia historia (y es que tanto la Independencia como la caída del imperio de Iturbide constituían una demostración que parecía de origen divino, de que la monarquía en Méjico sería siempre una tragedia); como, además, la simple reflexión ponía de manifiesto las imposibilidades del orden material para crear aquí gobiernos que necesitaban del fasto y la ostentación para vivir la vida de prestigio que les era esencial, á causa de nuestra insondable miseria; y como, además, era clásico argüir contra la monarquía diciendo que no era concebible un gobierno de este género sin aristocracia y en Méjico no la había, resultaba una especie de CONSENSUS general enteramente adverso á la realeza. Hasta que el